## LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO PRESENTE



Me permito enviar a Usted, en medio digital e impreso el Informe de Actividades realizadas por esta Contraloría General en el periodo de Julio a Septiembre del año en curso, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2016. Lo anterior para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE.


MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ CONTRALOR GENERAL


Sanda
Recibi 1 engargulado
C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPCT. MISMO FIN C.C.P. DRA. IDMARA DE LA CANDELARIA CRESPO ARÉVALO, CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN C.C.P. MTRO. DAVID CUBA HERRERA, CONSEJERO ELECTORALDEL IEPCT.- MISMO FIN
C.C.P. MTRO. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN C.C.P. MTRO. JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN C.C.P. LIC. MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN C.C.P. ARCHIVO.

LCP/MAVT/ed


$$
\begin{aligned}
& \text { Reciri de Draldmara } \\
& 11 / 11 / 16 \text { aneco de informe. } \\
& 11: 172
\end{aligned}
$$

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016

## CONTRALORÍA GENERAL

Octubre de 2016 Villahermosa, Tabasco.
INTRODUCCIÓN
1.- ACCIONES PRESUPUESTALES, DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA ..... 01
1.1 Análisis Presupuestal y Financiero ..... 01
1.1.1 Presupuesto Aprobado ..... 01
1.1.2 Ejercicio Presupuestal ..... 02
1.1.3 Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2016 ..... 04
1.1.4 Aspectos Relevantes ..... 08
1.2 Control Interno y Auditoria ..... 09
1.2.1 Auditoria de los Recursos Humanos del Ejercicio 2015 ..... 10
1.2.2 Verificación del Parque Vehicular ..... 10
1.2.3 Observaciones Determinadas ..... 12
1.2.4 Status de Seguimiento de Observaciones del Ejercicio 2014, 2015 y 2016 ..... 14
1.2.5 Otras Actividades como Órgano de Control interno ..... 16
1.2.6 Notas ..... 16
2.- ASUNTOS JURÍDICOS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ..... 17
2.1 Presentación de Declaración de Situación Patrimonial ..... 17
2.2 Intervención en Procesos de Entrega y Recepción ..... 18
2.3 Status de Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos ..... 19
2.4 Recomendaciones y Sugerencias como Órgano de Control Interno ..... 20
2.5 Pliego de Cargos del Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, Emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF) ..... 21
2.5.1 Segundo Trimestre ..... 21
2.5.2 Tercer Trimestre ..... 21
2.5.3 Cuarto Trimestre ..... 22
3.- CONSIDERACIONES FINALES ..... 23

## INTRODUCCIÓN

El presente informe, tiene como finalidad presentar las acciones realizadas por este Órgano de Control Interno durante el Tercer Trimestre que comprende el Periodo Julio a Septiembre del 2016, señalando los principales resultados obtenidos dentro del marco de su actuación.

Con respecto a las acciones presupuestales, de control interno y auditoría, se hace mención al análisis al presupuesto aprobado y ejercido destacando algunos aspectos relevantes del mismo. Asu vez, se mencionan las actividades realizadas como la Auditoria de los Recursos Humanos del Ejercicio 2015; las Observaciones Determinadas; la Revisión y Análisis de Solventaciones y el Status de Seguimiento de Observaciones del Ejercicio 2014, 2015 y 2016, actualmente existen un total de 765 observaciones emitidas a la Dirección Ejecutiva de Administración, de las cuales no se han solventado ninguna, entre otras.

Con relación a los Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades Administrativas, destaca entre otras cosas el seguimiento al Pliego de Cargos del Ejercicio Fiscal 2015, Emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF), correspondiente al Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del Ejercicio antes señalado y lo relacionado al Decreto 241 suplementos 7650 de fecha 30 de Diciembre de 2015, relativo a las solventaciones señaladas en los considerandos Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo, con la finalidad de aclarar que no se queda pendiente por tramitar Pliego de Cargos.

Este Informe nos permite conocer los resultados alcanzados durante este Tercer Trimestre del presente año, pero particularmente nos expone datos concretos que buscan orientar y auxiliar a las autoridades de este Instituto Electoral, para determinar las pautas de actuación que den cabida a la construcción de los asuntos administrativos más efectivos y eficaces.

## 1.- ACCIONES PRESUPUESTALES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

En este apartado, se presenta el análisis de la información relativa a la situación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos ejecutados por este Instituto, al finalizar el Tercer Trimestre del año en curso.

### 1.1 Análisis Presupuestal y Financiero

Del análisis presupuestal y financiero realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

### 1.1.1 Presupuesto Aprobado

Para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se aprobó Presupuesto por la cantidad de $\$ 110$ '000,000.00, de los cuales \$33,764,961.00 corresponden a Recursos Estatales para Gastos Operativos del IEPCT y

$\$ 76,235,039.00$ a Recursos Estatales para Financiamiento Público a Partidos Políticos.
A su vez, mediante Actas de Sesión de fecha 05 de Enero y 06 de Julio de 2016, la Junta Estatal Ejecutiva acordó utilizar recursos económicos provenientes de ahorros presupuestales de ejercicios anteriores, por las cantidades de $\mathbf{\$ 1 2} \mathbf{\prime 2 8 4 , 5 3 1 . 0 0}$ y $\$ \mathbf{1 1} \mathbf{\prime}^{\prime 277,471.13}$ respectivamente, para complementar el gasto operativo del Instituto Electoral para el cumplimiento de sus funciones. En su conjunto estos recursos ascienden a la cantidad de $\mathbf{\$ 2 3} \mathbf{\prime} \mathbf{7 6 2 , 0 0 2 . 1 3}$, mismos que para efectos presupuestales son clasificados como Ingresos Propios.

Nota: Los ingresos propios corresponden a los ingresos recibidos por el ente público, distinto del financiamiento público estatal del presente ejercicio (Recursos Estatales), ni derivado de la obtención de deudas. Ejemplo: Rendimientos Financieros de cuentas bancarias e inversiones, venta de materiales, cobro de copias de documentos solicitadas por terceros mediante el Sistema de Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, se obtuvo una ampliación al presupuesto por un monto de $\mathbf{\$ 3 2} \mathbf{2 0 0 0 , 0 0 0 . 0 0}$ para el Gasto Ordinario 2016 y del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, de la Elección de Presidente Municipal y Regidores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional del Municipio de Centro, Tabasco, asignados al Proyecto IE019 Gastos de Operación del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016.

Por lo anterior, el Presupuesto Modificado por este Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2016, es el siguiente:

| Descripción | Importe | Total |  |  |  |
| :---: | ---: | ---: | :---: | :---: | :---: |
| I. Aprobado Inicial: |  | $\mathbf{\$ 1 1 0 , 0 0 0 , 0 0 0 . 0 0}$ |  |  |  |
| Presupuesto autorizado mediante Decreto 267 <br> del 14 de Diciembre de 2015. | $\$ 110,000,000.00$ |  |  |  |  |
| II. Ampliaciones: |  | $\mathbf{5 5 , 7 6 2 , 0 0 2 . 1 3}$ |  |  |  |
| Autorizada por la Secretaría de Planeación y <br> Finanzas mediante oficio SPF/AL0015/2016 del <br> 06/Ene/2016. | $32,000,000.00$ |  |  |  |  |
| Autorizada por la Junta Estatal Ejecutiva <br> mediante Acta de Sesión Extraordinaria del <br> 05/Ene/2016 | $12,484,531.00$ |  |  |  |  |
| Autorización de Junta Estatal Ejecutiva <br> mediante Acta del 06/Jul/2016 | $11,277,471.13$ |  |  |  |  |
| Total (Presupuesto Modificado) |  |  |  |  | $\mathbf{\$ 1 6 5 , 7 6 2 , 0 0 2 . 1 3}$ |

### 1.1.2 Ejercicio Presupuestal

El Estado Presupuestal por Capítulo del Gasto de este Órgano Electoral al 30 de Septiembre del año en curso, se integra en las cifras que a continuación se mencionan:


Estado Presupuestal del 1 al 30 de Septiembre de 2016, por Capítulo del Gasto

| Capithlo |
| :---: | :--- | ---: | ---: | ---: | | Concepto |
| :---: |
| 1000 |
| 2000 |
| Servicios Personales |
| Materiales y Suministros |

Cabe señalar que en la columna "Devengado" se encuentra incluida la cantidad de \$6,091.79 correspondiente a la Partida 32302 Arrendamiento de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras del Capítulo 3000 Servicios Generales, afectando al Proyecto IE019 Gasto de Operación dè Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016.

Es importante reconocer, que aún y cuando en el mes de Septiembre se devengaron más recursos de los que se tenían programados, los saldos acumulados del período de Enero a Septiembre de 2016 son los siguientes:

Estado Presupuestal Período del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2016

| Egresos Presupuestales | Egresos <br> Modficado | Egresos <br> Devengado | Presupuesto por <br> Fiercer: |
| :--- | ---: | ---: | ---: |
| 1.- Sin considerar Egresos Proceso <br> Electoral Extraordinario 2015-2016 | $\$ 107,599,063.87$ | $\$ 106,935,439.83$ | $\$ 663,624.04$ |
| 2.- Correspondiente al Proceso Electoral <br> Extraordinario 2015-2016 | $32,000,000.00$ | $31,910,633.45$ | $\$ 89,366.55$ |
| Total | $\mathbf{\$ 1 3 9 , 5 9 9 , 0 6 3 . 8 7}$ | $\mathbf{\$ 1 3 8 , 8 4 6 , 0 7 3 . 2 8}$ | $\$ 752,990.59$ |

A continuación se presentan los saldos presupuestales de cada Capítulo del Gasto, acumulados de Enero a Septiembre de 2016.

| Capitulo | Concepto | Modificado | Devengado | Por Bjercer |
| :---: | :--- | ---: | ---: | ---: |
| 1000 | Servicios Personales | $\$ 57,644,860.16$ | $\$ 57,301,611.89$ | $\$ 343,248.27$ |
| 2000 | Materiales y Suministros | $4,230,854.65$ | $4,188,953.82$ | $41,900.83$ |
| 3000 | Servicios Generales | $14,479,360.61$ | $14,113,197.82$ | $366,162.79$ |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, <br> Subsidios y Otras Ayudas | $61,082,896.45$ | $61,082,896.45$ | 0.00 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e <br> Intangibles | $521,092.00$ | $520,697.90$ | 394.10 |
| 8000 | Participaciones y Aportaciones | $1,640,000.00$ | $1,638,715.40$ | $1,284.60$ |
|  | Suma | $\$ 139,599,063.87$ | $\$ 138,846,073.28$ | $\$ 752,990.59$ |

### 1.1.3 Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2016

En cuanto a la situación financiera del Instituto Electoral al 30 de Septiembre de 2016, se verificó que las operaciones contables muestren de manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.


El rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES, presenta saldo en libros por la cantidad de \$10'631,643.17, integrado de la siguiente manera:

| Concepto | Importe |
| :--- | ---: |
|  | $\$ 60,000.00$ |
|  | $613,744.52$ |
| 3.- Inversiones |  |
|  | Total |

## Análisis:

Es importante señalar la disminución en los últimos dos meses del saldo de las cuentas de Inversiones del Instituto, tal es el caso del mes de Agosto de 2016 en que disminuyeron respecto al mes Julio del mismo año, por la cantidad de $\$ 3^{\prime} 951,949.80$, derivado de retiros por un total de $\$ 4^{\prime} 000,000.00$ en la cuenta identificada con el número 12225 de Banamex Contrato 7542983950.

De igual manera, en Septiembre de 2016 las inversiones disminuyeron respecto al mes Agosto del mismo año, por la cantidad de $\$ 2^{\prime} 768,622.51$, como consecuencia de retiros por un total de $\$ 2$ ' $800,000.00$ en la cuenta identificada con el número 12225 de Banamex Contrato 7542983950, mismos que fueron transferidos a la cuenta de Bancos del Instituto.

En el mes de Septiembre también se registró, respecto al mes de Agosto, una disminución en el saldo de las cuentas de Bancos, derivado que al cierre de Agosto presentaba saldos por $\$ 2^{\prime} 255,564.15$, en tanto que en Septiembre cerró con un saldo de $\mathbf{\$ 6 1 3 , 7 4 4 . 5 2 \text { , es }}$ decir, la disminución fue por $\$ 1$ '641,819.63.

En cuanto a los Deudores Diversos, en el caso de los viáticos a comprobar, se observó que algunos funcionarios realizaron la comprobación y reintegro de recursos no ejercidos, fuera del término de cinco días hábiles establecido en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal vigente, en los casos siguientes:

## Comprobaciones y/o reintegros extemporáneos en Agosto de 2016

| R.F.C. del Funcionario | Víticos <br> Otorgados | Fecha de <br> Asignación <br> de Viáticos | Fecha Inicio <br> de Comisión | Días de <br> Víticos | Fecha de <br> Comprobación <br> o Reintegro |  |
| :--- | ---: | ---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| MEDM721020M51 | $\$ 4,400.00$ | $20 / \mathrm{Jul} / 2016$ | $21 / \mathrm{Jul} / 2016$ | 2 | $10 / \mathrm{Ago} / 2016$ |  |
| CEAI640202146 | $4,400.00$ | $20 / \mathrm{Jul} / 2016$ | $21 / \mathrm{Jul} / 2016$ | 2 | $12 / \mathrm{Ago} / 2016$ |  |
| GUGO591208LX4 | $6,600.00$ | $20 / \mathrm{Jul} / 2016$ | $21 / \mathrm{Jul} / 2016$ | 3 | $10 / \mathrm{Ago} / 2016$ |  |
| Suma |  | $\mathbf{\$ 1 5 , 4 0 0 . 0 0}$ |  |  |  |  |

Comprobaciones o reintegros extemporáneos en Septiembre de 2016

| R.F.C. del Funcionario | Víticos <br> Otorgados | Fecha de <br> Asignación <br> de Viáticos | Fecha Inicio <br> de Comisión | Días de <br> Víticos | Comprobación <br> o Reintegro |
| :--- | ---: | ---: | :--- | :--- | :--- |
| CUHD690310PS3 | $(*)$ | $\$ 2,200.00$ | $30 / \mathrm{Ago} / 2016$ | No indica | 1 |
| MEDM721020M51 | $6,600.00$ | $02 / \mathrm{Sep} / 2016$ | $04 /$ Sep/2016 | 3 | $14 / \mathrm{Sep} / 2016$ |
| CEAI640202146 | $2,200.00$ | $31 / \mathrm{Ago} / 2016$ | $31 / \mathrm{Ago} / 2016$ | 1 | $08 / \mathrm{Sep} / 2016$ |
| Suma | $\mathbf{\$ 1 1 , 0 0 0 . 0 0}$ |  |  |  |  |

NOTA: (*) Realizó depósito por integro de la totalidad de los recursos no ejercidos, derivado que según manifestó en el oficio CE/DCH/040/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, que no le fue adquirido el boleto de avión para realizar la comisión respectiva.

Por otra parte, respecto a los Pasivos por Pagar a Corto Plazo, estos presentan un saldo de $\$ 1^{\prime} 773,700.32$, integrados por los siguientes rubros:

| Concepto | Importe |  |  |  |
| :--- | ---: | :---: | :---: | :---: |
| Sueldos y Prestaciones laborales por Pagar | $\$ 481,286.82$ |  |  |  |
| Proveedores | $127,776.12$ |  |  |  |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | $5,400.00$ |  |  |  |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | $1,116,833.80$ |  |  |  |
| Acreedores Diversos | $42,403.58$ |  |  |  |
| Total |  |  |  | $\mathbf{\$ 1 , 7 7 3 , 7 0 0 . 3 2}$ |

Para el mes de Septiembre de 2016, los pasivos disminuyeron respecto al mes de Agosto del mismo año, por la cantidad de \$ 764,323.06.

Se comprobó que en el caso de los Proveedores que tenían saldos con antigüedad superior a un año fueron emitidos los cheques para realizar el pago respectivo, o bien, fueron cancelados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

De las retenciones y contribuciones por pagar presenta saldo integrado de la siguiente manera:

| Concepto | Importe |
| :--- | ---: |
| 1.- Impuesto sobre la Renta | $\$ 914,261.80$ |
| 2.- Impuesto al Valor Agregado | $13,821.98$ |
| 3.- Aportaciones y Prestaciones del I.S.S.E.T. | $116,153.42$ |
| 4.- Otras Retenciones de Nóminas a los Servidores <br> Públicos | $130,978.23$ |
| Total | $\mathbf{\$ 1 , 1 7 5 , 2 1 5 . 4 3}$ |

En cuanto a los Pasivos Contingentes, existen juicios por demandas laborales en proceso de resolución, en caso de dictarse sentencia condenatoria, ascendería a la cantidad de \$26'045,532.12, importe que representa más del 200\% del Activo Circulante del Instituto Electoral que al 30 de Septiembre de 2016 es de $\$ 12^{\prime} 826,078.87$, el cual en caso de resoluciones condenatorias no sería suficiente para cubrir los pagos respectivos.

## Ingresos:

Presentan Ingresos por un total de $\mathbf{\$ 1 1 6} \mathbf{4 1 8 , 7 0 3 . 2 9}$ integrados de la siguiente manera:

| Concepto | Importe <br> Septiembre de 2016 | Acumulado al 30 de Septiembre de 2016 |
| :---: | :---: | :---: |
| 1.- Recursos recibidos de ministraciones estatales | \$ 8,372,670.22 | \$ 115,754,994.74 |
| 2.- Ingresos provenientes de rendimientos financieros de las cuentas bancarias de cheques e Inversiones. | 32,321.57 | 633,272.73 |
| 3.- Otros ingresos y beneficios | 331.22 | 30,435.82 |
| Total | \$ 8,405,323.01 | \$116,418,703.29 |

Cabe señalar que en el mes de Agosto de 2016, en el rubro Otros Ingresos y Beneficios, se realizaron registros por un total de $\$ 669.84$ que corresponden a reintegros realizados por funcionarios de este órgano electoral derivado de observaciones determinadas por esta Contraloría General.

## Egresos (Gastos Operativos):

Estos ascienden a $\mathbf{\$ 1 4 1} \mathbf{\prime} \mathbf{9 9 5}, \mathbf{7 7 9 . 1 0}$, de los cuales corresponden a lo siguiente:

| Concepto | Importe <br> Septiembre de <br> $\mathbf{2 0 1 6}$ | Acumulado al 30 <br> de Septiembre |
| :--- | ---: | ---: |
| de 2016 |  |  |$|$| (.- Gastos de Funcionamiento (Servicios |
| :--- |
| Personales, Materiales y Suministros, y Servicios <br> Generales) |
| 2.- Financiamiento Público a Partidos Políticos y <br> Dietas a Consejeros Electorales Distritales y <br> Municipales |
| 3.- Aportaciones derivadas del Convenio celebrado <br> con el Instituto Nacional Electoral |
| 4.- Depreciaciones y amortizaciones |

En el mes de Agosto de 2016 se realizaron gastos por concepto de prestaciones laborales y compensación con motivo de la terminación de la relación de trabajo que tenían tres trabajadores con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. De igual manera, en el mes de Septiembre tres ciudadanos terminaron su relación laboral con este órgano electoral.

### 1.1.4 Aspectos Relevantes

- Del Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Tabasco por $\$ 110^{\prime} 000,000.00$, es inferior a la cantidad aprobada en el Acuerdo número CE/2015/06 por $\$ 182^{\prime} 615,286.95$ de este Instituto Electoral determinándose un déficit presupuestal de $\$ 7 \mathbf{2}^{\prime} \mathbf{6 1 5}, \mathbf{2 8 6}$.95.

- Por lo anterior, el resultado del ejercicio acumulado al mes de Agosto de 2016, (Desahorro o Déficit) es de $\mathbf{\$ 2 1} \mathbf{3 8 1} \mathbf{3} \mathbf{0 4 9 . 2 6}$. Este Déficit representa el $123.70 \%$ del total del Activo Circulante del Instituto que a esa fecha es de $\$ 17^{\prime} \mathbf{2 8 5} \mathbf{2 2 3 . 9 1}$.
- De igual manera, en el mes de Septiembre siguió la misma tendencia, derivado que se determinó un déficit acumulado (Desahorro) por la cantidad de \$25'577,075.81, que representa el $199.41 \%$ del Activo Circulante del mes en comento que al cierre del mes en mención presenta un saldo por \$12'826,078.87.
- Por otra parte, se observó que en el mes de Agosto de 2016 se realizaron transferencias presupuestales, identificadas con los números de oficio AP/151/2016 por $\$ 49,000.00$ y AP/164/2016 por $\$ 4,821.00$, que en su conjunto suman $\$ 53,821.00$, mediante las cuales se realizaron afectaciones al Proyecto IE019 Gasto de Operación del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, registrando el devengo contable. Cabe señalar que de estas transferencias, únicamente la identificada con el número AP/164/2016 corresponde a finiquito del servicio de energía eléctrica del inmueble que fungió como sede de la Junta Electoral Municipal de Centro durante el Proceso Electoral en mención.
- En el mes de Septiembre de 2016 no se realizaron transferencias presupuestales que implicaran afectación al Proyecto IE019 señalado en el párrafo que antecede.


### 1.2 Control Interno y Auditoria

El control interno constituye un elemento fundamental en el funcionamiento y operación de las organizaciones públicas y tiene como propósito proporcionar con oportunidad y veracidad de la información que genera en la misma. Por lo cual, se
 debe realizar una evaluación efectiva del gasto público, como parte de una revisión presupuestal y de estados financieros practicada conforme a las normas y lineamientos de este Instituto Electoral.

### 1.2.1 Auditoria de los Recursos Humanos del Ejercicio 2015.

Con fundamento en el artículo 9 apartado C, fracción primera inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre de Tabasco y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 381, párrafo1, fracciones IV, VI, VII, VIII, XI, XIII, XV,
 XVI, XVII y XXIII, 382, Párrafo 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; este Órgano de Control Interno, dio inicio a la Auditoria a los Recursos Humanos, la cual consiste en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración haya recibido el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto Electoral, en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, se encuentra actualmente con un avance del $95 \%$ al 30 de Septiembre del año en curso. Del cual me permito otorgar un avance del tipo de observaciones que se han detectado en el proceso de revisión tales como:
> Pagos no procedentes de bono electoral final a Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo.
> Pagos no procedentes de Compensaciones adicionales a personal a nivel Jefatura.

### 1.2.2 Verificación Física del Parque Vehicular

Con fundamento en el artículo 9 apartado C, fracción primera inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre de Tabasco y artículo 377 párrafo 1, 381 párrafo 1, fracciones V, VII, XXIII, 382 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; y numeral 2.1. Punto 2 del manual de
 Normas, lineamientos y procedimientos por el control del ejercicio presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, este Órgano de Control Interno, efectuó verificación física de los vehículos del parque vehicular al 100\%, comprendió en el periodo del 29 de marzo a junio del 2016, en la cual se efectuó inspección física a 81 vehículos y expedientes. Del cual se obtuvo 71 observaciones a vehículos y diez observaciones a expedientes, en las que se señalan:

- Picaduras y ralladuras en el cofre.
- Tallones en los espejos laterales.
- Salpicaderas delanteras y traseras con tallón y ralladuras.
- Talladuras, picaduras y llavín forzado en las cajuelas.
- Puertas y toldo con golpes, ralladuras y picaduras.
- Golpes, ralladuras, tallones y picaduras en las defensas.
- Asientos delanteros y traseros sucios, manchados y rotos.
- Calaveras quebradas y luces sin funcionar.
- Vehículos que no cuentan con llantas de refacción.
- Parabrisas picados y bretado.

En lo que respecta a los expedientes de 81 vehículos se observa que:

- No cuentan con resguardos debidamente requisitados.
- Carecen de formato de entrega-recepción por parte del Departamento de Servicios Generales debidamente requisitados.
- No existe un Programa Anual de Mantenimiento debidamente requisitados y Bitácoras de Mantenimiento Preventivo y Correctivo actualizada.
- Carecen los vehículos de Copia de la Factura, Contrato de Comodato y Carta de Responsiva debidamente requisitados y actualizado.
- El personal que tiene asignado vehículos y conductores habituales No cuentan con Licencia de conducir actualizada.
- Existen vehículos que no presentan logotipo incumpliendo con lo estipulado en el punto 10.8 , segundo párrafo del Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del IEPCT.
- A la fecha de la revisión no contaban con la tarjeta de circulación vigente.

23

### 1.2.3 Observaciones Determinadas

En el mes de Septiembre de 2016, se efectuó Revisión y Análisis a la Documentación Soporte del Gasto, Bitácoras de Combustible y Almacén (financiero y de entradas y salidas), determinándose un total de 98 observaciones, tal como se muestra
 en la tabla siguiente:

| Actividad | N` de Observaciones por Solventar |
| :---: | :---: |
| " |  |
| JUNIO 2016 | 03 |
| Sub-Total | 03 |
|  |  |
| NOVIEMBRE 2015 | 24 |
| DICIEMBRE 2015 | 18 |
| ENERO 2016 | 11 |
| FEBRERO 2016 | 27 |
| MARZO 2016 | 09 |
|  | $89$ |
| MAYO 2016 | 01 |
| JUNIO 2016 | 01 |
| " | $02$ |
| MAYO 2016 | 03 |
| JUNIO 2016 | 01 |
| Sub-Total | 04 |
| TOTAL | 98 |

## Las observaciones determinadas corresponden a los rubros siguientes:

a).- Documentación Comprobatoria del Gasto:
> Documentación comprobatoria sin requisitar (firmas).
> Falta de Documentación comprobatoria original. (contratos, convenios etc.)

- Gastos no procedentes por exceso de gasto.
> Incumplimiento a las leyes y normatividad vigente.
r Falta de lista de comensales para comprobación de alimentos.
> Exceso de gastos en la partida de alimentación.
> Falta de documentación en comprobación de viáticos.


## b).- Bitácoras:

> Solicitudes de transporte carentes del ticket expedido por la gasolinera.
> Solicitudes de transporte exceso en el kilometraje recorrido.
> Falta documentación soporte de comisión realizada.
> Comisiones no autorizadas de acuerdos emitidos.
> Bajo rendimiento de gasolina en los vehículos.
> Otorgaron combustible a vehículos distintos al del parque vehicular del Instituto.
> Solicitudes mal requisitados en firmas, nombres, horarios de salida y regreso de la comisión.
> Falta de bitácoras.
> Otorgamiento de viáticos a personal no autorizado.
> Otorgamiento de gasolina en exceso por áreas.
> Asignaciones de vehículos a personal no autorizado.

## c).- Almacén:

> Inadecuado control de entradas y salidas de los bienes consumibles.
> Inadecuada clasificación de registros de partidas.
> Faltante de registros de entradas y salidas.
1.2.4 Status de Seguimiento de Observaciones del Ejercicio 2014, 2015 y 2016.

| Actividad |  | AGOSTO 2016 |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  | 8 8 8 8 8 | $\frac{5}{8}$ |
| 1.- Documentación Soporte del Gasto 2015 | 258 | 0 | 258 |
| 2.- Documentación Soporte del Gasto 2016 | 129 | 0 | 129 |
| 3.- Bitácoras | 72 | 0 | 72 |
| 4.- Almacén | 08 | 0 | 8 |
| 5.- Inventario Físico de Bienes Consumibles de Almacén | 05 | 0 | 5 |
| 6.- Entradas y Salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2015 | 127 | 0 | 127 |
| 7.- Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2016 | 7 | 0 | 7 |
| 8.- Financieras cuenta 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2015 | 13 | 0 | 13 |
| 9.- Financieras cuenta 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2016 | 5 | 0 | 5 |
| 10.-Salidas de Almacén | 10 | 0 | 10 |
| 11.- Ministraciones 2015 | 8 | 0 | 8 |
| 12.- Ministraciones 2016 | 12 | 0 | 12 |
| 13.- Arqueo de combustible 2016 | 1 | 0 | 1 |
| 14.- Arqueo de Fondo Fijo Ejercicio 2016 | 5 | 0 | 5 |
| 15.- Arqueo de Vales 2015 | 6 | 0 | 6 |
| 16.- Arqueo de fondo Fijo 2015 | 5 | 0 | 5 |
| 17.- Proveedores | 3 | 0 | 3 |
| 18.- Inventario Físico (Bodega de Servicios Generales) | 1 | 0 | 1 |
| 19.- Recursos Humanos (Enero-Marzo 2016 Pago Proporcional de vacaciones) | 1 | 0 | 1 |
| 20.- Verificación Física de Climas | 4 | 0 | 4 |
| 21.- Verificación física de entrega de juguetes | 1 | 0 | 1 |
| 22.- Inspección física del personal (servicios generales) | 3 | 0 | 3 |
| 23.- Verificación física al parque vehicular 2016 | 81 | 0 | 81 |
| TOTAL | 765 | 0 | 765 |

## NOTA:

${ }^{(* *)}$ Esta Observación se envía en la Cedula de Observaciones del mes de Abril 2016.
${ }^{(* *)}$ Esta Observación se envía en la Cedula de Observaciones del mes de Febrero 2016.

## Del status de seguimiento de observaciones actualmente se encuentran en trámite de revisión, análisis y envío las siguientes:

> Bitácoras de Combustible del mes de Noviembre 2014, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Octubre 2015.
> Pólizas de Egresos, Ingresos y de Diario del mes de Noviembre 2014, y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2015.
> Inventario de Herramientas de Servicios Generales.
> Ministraciones de Vales de Noviembre - Diciembre 2015.
> Arqueo de Combustible Ejercicio 2015.
> Arqueo de Fondo Fijo de Febrero 2016.
> Entradas y Salidas de Diario y Reportes Auxiliares de Almacén de Enero a Febrero 2015 y Marzo 2016.
> Ministraciones de Enero-Abril 2016.
> Inspección Física del Parque Vehicular.
> Inspección Física del Personal de Servicios Generales.
> Pólizas de Egreso, Ingreso y Diario de los Meses Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo 2016.

### 1.2.5 Otras Actividades Realizadas como Órgano de Control Interno.

- Revisión y análisis a la documentación soporte de:
> Gasto de Julio y Agosto 2016
> Bitácoras de combustible correspondiente al mes de Abril 2016.
> Estados Financieros del mes de Julio 2016.
r Inspección física y documental en la Coordinación de Recursos Financieros respecto al procesamiento de la información contable del período del 1 al 13 de Septiembre 2016.
> Seguimiento e inspección física y documental en la Coordinación de Recursos Financieros respecto al procesamiento de la información contable del periodo del 1 al 26 de Septiembre 2016.
- Elaboración de Informe para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.


### 1.2.6 Notas

Al cierre del presente Informe Trimestral (Julio a Septiembre del año actual), se informa que la Dirección Ejecutiva de Administración no ha presentado a esta Contraloría la siguiente información:

- Bitácoras de combustible correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del Ejercicio 2016.
- Estados financieros correspondientes al mes de Septiembre 2016 (éste es entregado en el siguiente mes por la naturaleza de registro de operaciones).
- Ministraciones de Mayo, Junio, Julio y Agosto 2016.
- Soporte documental del gasto del mes de Septiembre 2016.

Lo cual, limita nuestra opinión actualizada al corte a Septiembre del presente año.


#### Abstract

2.- ASUNTOS JURÍDICOS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Dentro de las principales funciones que realiza la Subdirección Jurídica de este Órgano de Control Interno, se encuentran la de analizar y opinar sobre los documentos o asuntos de su competencia así como de los estudios y proyectos correspondientes. Así como, atender los procedimientos administrativos o inconformidades que se presenten. A continuación se presentan las actividades realizadas en el periodo que se informa:


### 2.1 Presentación de Declaración de Situación Patrimonial.

En el periodo que se informa se recibieron, revisaron y registraron cinco (05) Declaraciones de Situación Patrimonial de Conclusión del encargo:


- Lic. Jacqueline Castillo Colorado, como Jefe de la Coordinación de Recursos Humanos.
- Lic. José Guadalupe Pérez Uc, con cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Electoral Municipal de Centro, Tabasco.
- Lic. Manuel Octavio Esperón Fausto, Secretario Técnico (Jefe de Departamento) adscrito al área de Consejeros.
- Lic. Alejandro Fernández Ponce, Secretario Técnico (Jefe de Departamento) adscrito al área de Consejeros.
- Lic. José Antonio Morales Notario, Secretario Técnico (Jefe de Departamento) adscrito al área de Consejeros.

Así como, cuatro (04) Declaraciones de Situación Patrimonial Inicial:

- Lic. Elías Velázquez Sánchez, Jefe de Área "A", como encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
 Tabasco.
- LCP y MA. Lorien Decle Pulido, Jefe de Área "A", como encargada de la Coordinación de Recursos Humanos de este Órgano Electoral.
- Lic. Claribel Jiménez López, Secretario Técnico (Área de Consejeros).
- Lic. Alfonso Reséndiz Cortes, Jefe de Departamento Eventual de Planeación y Organización adscrito a la Secretaría Ejecutiva.


### 2.2 Intervención en Procesos de Entrega - Recepción.

En cumplimiento al Proceso de Entrega - Recepción por renuncia, conclusión de contratos, cambios de adscripción y nombramientos, realizados en las diferentes áreas de este Instituto Electoral, la Contraloría General intervino en 4 (cuatro) cierres de actas de las siguientes áreas:


- Coordinación de Recursos Humanos a cargo de la Lic. Jacqueline Castillo Colorado, recibiendo en calidad de encargada là LCP y M.A. Lorien Decle Pulido.
- Coordinación de Asesores a cargo del Lic. Armando Antonio Rodríguez Córdova, recibiendo la Licenciada Lourdes Jiménez Méndez.
- Coordinación de Recursos Financieros el cual estaba a cargo del LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán, Subdirector de Administración, recibiendo el LCP. David Roberto Marín Isidro.
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información que tenía en calidad de encargado el Lic. Elías Velázquez Sánchez, recibiendo la Lic. Josefina Díaz del Castillo Romero, con categoría de Jefe de Departamento.


### 2.3 Status de Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos.

Durante el periodo que se informa se dieron seguimiento a los procedimientos administrativos siguientes:

- CG/PA/SE/SX/008/2015 Huimanguillo XVI. Se encuentra en estudio y análisis para dictar la resolución respectiva.
- CG/PA/SX/SAE/009/2015-CG/PA/SE/SUP/010/2015 (Centro Municipal). En fecha 25 de Agosto de 2016 se emitió el proyecto de resolución y se proponen sanciones, el expediente de referencia fue enviado a la Junta Estatal Ejecutiva para los efectos de que procedan al estudio y análisis,
 lo anterior en el marco de sus atribuciones, facultades y competencia constitucional y legal si así lo consideran, deberán de proceder de conformidad con los artículos 117, párrafo 1, fracciones VII, XXII y XXV, 119, párrafo 1, fracciones XI y XII, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, esto debido a que la citada Junta integra los expedientes relativos a las faltas administrativas en materia electoral $y$, en su caso, propone las sanciones, en los términos que establece esta Ley.

Cabe señalar que este Órgano de Control Interno realizó la sustanciación del procedimiento en acatamiento al resolutivo Noveno de la Sentencia de fecha 16 de diciembre de 2015, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos del Recurso de consideración identificado bajo la clave número SUP-REC-869/2015 y sus acumulados.

- CG/PA/OSFE/003/2016, el 13 de Septiembre de 2016, se dictó auto de acumulación de los expedientes CG/PA/OSFE/004/2016 y CG/PA/OSFE/005/2016 al expediente número CG/PA/OSFE/003/2016, derivados de las observaciones determinadas en el Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015. En fecha 14 y 19 de septiembre de 2016 se efectuaron comparecencias de Servidores Públicos con motivo de las indagatorias que realiza esta Contraloría. Cabe resaltar que el expediente se encuentra en periodo de averiguación.


### 2.4 Recomendaciones y Sugerencias como Órgano de Control Interno.

Esta Contraloría expidió 49 (cuarenta y nueve) oficios relativos a recomendaciones y/o sugerencias entre lo cual se destaca lo siguiente:


- Notificación a los Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, de las observaciones determinadas en los Pliegos de Cargos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco a la Dirección Ejecutiva de Administración correspondientes al $2^{\circ}, 3^{\circ}$ y $4^{\circ}$ Trimestre 2015.
- Se hizo de conocimiento al personal de nuevo ingreso que deberán de presentar Declaración de Situación Patrimonial Inicial de conformidad con la Leyes aplicables vigentes.
- Informe al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco del inicio de Procedimientos Administrativos con motivo de los Pliegos de Cargos referentes al Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del Ejercicio 2015.
- Informe a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEPCT, derivado de solicitudes relativas a observaciones y solventaciones realizadas por el OSFE correspondientes a los años 2015-2016. La información de referencia fue realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.
- Seguimiento a lo relacionado al Decreto número 241 de fecha 30 de Diciembre de 2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014 en la que se señalan observaciones pendientes desde el Ejercicio 2011. Por lo que se le sugiere a los Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, analicen en el seno del pleno de éste Organismo con el propósito de dar soluciones pertinentes y definitivas.


### 2.5 Pliego de Cargos del Ejercicio Fiscal 2015, Emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF).

### 2.5.1 Segundo Trimestre

Se dictó auto de admisión el $\mathbf{1 2}$ de agosto de 2016, respecto a las observaciones determinadas en el Segundo Trimestre 2015. A su vez, se citó el día 19 de Agosto del presente año, al LCP. y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director de Administración, el cual presentó su declaración con relación a los hechos
 que se investigan.

Cabe señalar que las observaciones relativas a prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se dieron por solventadas por el monto de $\$ 45,107.48$ y la compensación extraordinaria por servicios prestados, por el importe de $\$ 79,361.10$.

Actualmente se encuentra en la etapa de revisión y análisis correspondiente, para la toma de decisiones en lo que a derecho proceda.

### 2.5.2 Tercer Trimestre

Se dictó auto de admisión el $\mathbf{1 6}$ de agosto de 2016, respecto a las observaciones determinadas en el Tercer Trimestre 2015. Para lo cual, se citó el día 25 de agosto del año en curso al LCP. y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director de Administración, declarando lo relacionado a los hechos que se investigan.

$P$ ágina $21 \mid 24$

Actualmente se encuentra en etapa de revisión y análisis correspondiente, para la toma de decisiones en lo que a derecho proceda.

### 2.5.3 Cuarto Trimestre

Se dictó auto de admisión el 22 de agosto de 2016, respecto a las observaciones determinadas en el Cuarto Trimestre 2015. Para lo cual se citó el día 29 de agosto de 2016 al LCP. y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director de Administración, el cual declaró con
 relación a los hechos que se investigan.

Actualmente se encuentra en etapa de revisión y análisis correspondiente, para la toma de decisiones en lo que a derecho proceda.

## 3.- CONSIDERACIONES FINALES

El Presente Informe Trimestral, pone en relieve la fiscalización de sus recursos públicos realizado por esta Contraloría en la esfera de sus atribuciones y las responsabilidades constitucionales y legales que le competen. Para lo cual este Órgano de Control Interno exhorta a la Dirección Ejecutiva de Administración a que resuelva con oportunidad las observaciones que se les señalan producto de la revisión realizada a los aspectos financieros, presupuestales y documentación soporte del acontecer administrativo que al respecto se plantea.

Por lo que es necesario que este Órgano Electoral, capitalice las ventajas operativas que suponen los meses restantes del presente año, para retomar la revisión y ajustes pertinentes sobre el funcionamiento administrativo. Siendo necesario que la Administración de este Instituto cuente con la disposición para integrar una estrategia administrativa, que coadyuve e impacte significativamente en la mejora continua en los siguientes aspectos:

- Apegarse estrictamente en el manejo de los recursos públicos en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral.
- Establecer la disciplina presupuestaria como principio de orden que requiere la administración para sostener el desarrollo económico del Instituto Electoral y mantener las finanzas públicas sanas.
- Verificar que la documentación que se anexa cumpla con los requisitos legales, administrativos y soporte correctamente el gasto público que se realice.
- Considerar para el funcionamiento del Instituto, solo el personal necesario que reúnan los requisitos para el funcionamiento efectivo de cada una de las áreas que lo integra, sobre todo porque no es proceso electoral.
- Implementar controles internos eficientes y oportunos, a fin de superar las irregularidades que se presentan en la integración de la documentación soporte que impactan significativamente en la comprobación del gasto público.
- Coordinar las tareas de las áreas administrativas para desarrollar sistemas y procedimientos que transparenten la aplicación del gasto público y faciliten la toma de decisiones.
- Realizar una evaluación de las actividades administrativas del proceso post electoral, a fin de identificar las áreas que se les suministra bienes y servicios y que presentan problemas administrativos a fin de definir un plan de trabajo para determinar medidas y acciones preventivas a realizarse en beneficio de la Institución.
- Dar seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en el Pliego de Cargos del Ejercicio Fiscal 2015, emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF), a través de este Órgano de Control Interno, correspondiente al Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del Ejercicio en mención.


## MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ CONTRALOR GENERAL

